

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)
Comunicados y anuncios á precios
convencionales.

EL MOVIMIENTO.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.
—Coso alto número 40.

Dos anuncios que no excedan de seis
lineas, gratis mensualmente
á los suscritores.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

ADVERTENCIA.

Rogamos á aquellos de nuestros abonados que se hallen adeudando la suscripcion al periódico ó no la hayan renovado, se sirvan hacerlo aprovechando la coyuntura que se les ha de presentar con motivo de la entrega de quintos que se verificará en los próximos dias.

LA IGLESIA ESPAÑOLA.

Hace tiempo que no sonaba esta frase sino por rara excepcion y más bien hablando de historia de pasados siglos que tratando de sucesos de fecha más cercana.

Hoy vuelve de nuevo á pronunciarse y á escribirse, no ciertamente para cantar sus glorias y esplendores, sino para señalar por el contrario las causas de una tan profunda cuanto visible decadencia.

El asunto de la romería no ha sido la causa, sino el pretexto y la ocasion de que manifieste la enfermedad que ha venido padeciendo latente hasta hace poco, y hoy ya palpable y manifiesta en toda su extension y con todos los caracteres de gravedad que revelan la existencia de una crisis peligrosa.

Desde que el ultramontanismo se dividió en dos opuestos bandos, entre los que un odio verdaderamente cordial abrió desde luego una sima, imposible de salvar en adelante, pudo adivinarse el porvenir que le aguardaba.

En estos dias han aparecido dos documentos episcopales en que se revela hasta un extremo inverosímil, el antagonismo que trabaja á la iglesia española y mantiene apartados á sus obispos en opuestas banderías.

Al mismo tiempo que el padre Cervera Gonzalez, obispo de Córdoba, trueno contra los periodistas católicos que atacan y censuran, siquiera lo hagan á la sombra de *jansenísticas distinciones*, á personas é instituciones católicas, que tienen en su favor la aprobacion de los obispos y del vicario de Jesucristo, y condena á cremente á los periodistas y legos que se erigen en jueces de la ortodoxia, de personas, de publicaciones y doctrinas, condenando y vituperando lo que la iglesia aprueba y bendice; el obispo de Osma dirige una carta de cuatro columnas á los señores Nocedal, donde, entre otras cosas, les dice que no hay que acobardarse por eso del *laicismo*, ni porque les llamen «obispos de levita» los *pseudo-obispos de mandil*; y que ahora, como en otros tiempos, y quizá más que en otros tiempos, hay que poner en práctica el apotegma de Melchor Cano, añadiéndole: *Etiamsi pastores non taceant, oportet adlatrare canes* (las comparaciones, aun en latin, son muy odiosas, señor obispo de Osma.)

Y por sino fueran bastantes estas palabras, concluye este señor obispo con la siguiente serie de indirectas:

«Animo, pues, para seguir trabajando en favor de la Iglesia, la cual no desdeña el concurso de todos sus hijos, sean ó no seglares, para defender, cada uno en su puesto, los sagrados derechos de su piadosa madre. Ya saben Vds, que el buen católico no ha de ser como muchos hombres que se están á la capa, ó nadan entre dos aguas, en estos tiempos de ambicion, de codicia, de caracteres rebajados: como muchos hombres que llaman temeridades á los actos de valor que su cobardia no comprende, por más comunes que sean, é imprudencias á lo que exigen el honor y el deber, y que es incompatible con su prudencia de la carne, la cual prudencia es enemiga de Dios. Animo para combatir al *catolicismo liberal* que, por lo hipócrita, es la secta más temible de nuestros dias, como en otro tiempo lo fué el jansenismo, al cual ha reemplazado aquel.»

De suerte, que al mismo tiempo que el señor obispo de Córdoba hablaba de las distinciones *jansenísticas* de los obispos de levita, el de Osma tomaba la pluma para escribir en defensa de estos, que el *catolicismo liberal* es el *jansenismo* de nuestros dias y la secta más temible para los intereses de la iglesia.

Unos combaten á los partidarios de *El Siglo Futuro* y defienden á los de *La Union Católica*, otros, á la inversa, arremeten lanza en ristre contra estos últimos, tomando puesto en las apretadas filas de aquellos que son, á no dudarlo, los que mejor parte llevan en la lucha.

Está, pues, dividido el episcopado por causas complejissimas, que seria muy difícil exponer en breves lineas. Cosa peregrina y digna de ser notada en este sitio, sin embargo es que unos y otros se abroquelan con las palabras del romano pontífice, y sostienen que ellos solos, contra sus encarnizados adversarios, son los poseedores únicos de la verdad, y defienden provechosamente la causa de la Iglesia.

¿Por qué combaten los prelados Gonzalez, Monescillo y otros á los partidarios del señor Nocedal, cuando éste fue quien en 1876, como en 1881, iniciaron las romerías al Vaticano, cuando ningun obispo español habia pensado en llevar á efecto esas manifestaciones católicas tan aceptas á los ojos del pontífice?

¿Por qué, cuando Leon XIII acogió con entusiasmo y bendijo con efusion los proyectos del señor Nocedal no cooperaron á la realizacion de los deseos vivamente encarecidos del Papa, sino que, por el contrario, sembraban de dificultades el camino para que el señor Nocedal se estrelase contra ellas y llegara á fracasar la obra bendecida por el vicario de Jesucristo?

Comprenderíamos de algun modo la conducta de los prelados que hacen tan nunca vista oposicion á los actos piadosos que se deben á la iniciativa de los seglares, cuando pudieran presentar y presentaran doctrinas diferentes, y principios diversos de los que el señor Nocedal ha venido predicando desde las columnas de su periódico.

Pero no es así. Sin necesidad de ningun género, decia el señor Monescillo, que si le preguntasen cual era á su juicio el gobierno político más perfecto, diría sin vacilar que era aquel que más se parecia al gobierno de la Iglesia.

Y ¿cual es ese gobierno? preguntamos nosotros. La iglesia romana, singularmente despues de haber declarado el dogma de la infalibilidad papal, es un gobierno eminentemente absolutista y autocrático. Desde el tiempo de las falsas decretales, ó con anterioridad, fueron desapareciendo los restos de la antigua organizacion de la Iglesia, que era en cierto modo democrática, para robustecer el poder de Roma hasta el extremo de convertir su autoridad en un poder incontrastable y absoluto.

Los concilios provinciales y los nacionales, que tan á deshora quiere resucitar el obispo de Córdoba para atajar los progresos del cisma que se vislumbra, han caido en desuso; y de hoy en adelante los mismos concilios ecuménicos serán innecesarios, porque á todo suple la infalibilidad declarada del pontífice.

Si, pues, en opinion de los obispos que siguen al señor Monescillo, el mejor gobierno es el absolutista ¿por qué se apartan de las simpatías del cardenal Moreno, de la conducta del obispo de Daulia y de las declaraciones del de Osma?

Si, pues, todos están conformes en ese punto, en renegar pública ó secretamente de las regalías y de los derechos del Estado, y en defender la *Enciclica* y el *Syllabus* donde se define la política de la Iglesia, ¿por qué se separan de *El Siglo Futuro* y forman iglesia aparte?

Muchos pudieran creer que peleaban solo por motivos secundarios, *omnia pro dominatione*; y que solo por ejercer un poderío que no admite ni la sombra de la justa influencia de los seglares, se aventuraban hasta poner en peligro con sus declaraciones y sus actos algo más que la proyectada romería, ya en fracaso: la existencia y la unidad de la iglesia española amenazada por el cisma.

(El Progreso.)

INTERESES LOCALES.

LA TRAJIDA DE AGUAS.

A «El Diario.»

El colega vespertino, que despues de haber ofrecido contestar á nuestros artículos, ha enmudecido sin refutar ninguno de nuestros argumentos ni rebatir los grandes cargos que dirigamos al Ayuntamiento por haber procedido en el asunto con tanta falta de legalidad como sobra de ligereza y evidente perjuicio de los intereses locales; *El Diario*, que no ha sabido sostener la polémica, dando al fin «la llamada por respuesta», escribe en su numero de anteanoche lo siguiente:

«Hace poco tiempo proyectó el ayuntamiento de Logroño aumentar el cau-

dal de aguas que en el interior de la poblacion alimenta al vecindario, completando el abastecimiento con un nuevo cauce derivado de corrientes distantes de la ciudad unos 20 kilómetros, poco más ó menos lo mismo que los manantiales de San Julian de Banzo se hallan de Huesca.

El municipio de Logroño, que en pocos años ha transformado tan radicalmente aquella localidad, mejorando y hermoando sus vias públicas interiores dotándola de la multitud de esas mejoras reclamadas por el progreso, la cultura, la comodidad y el ornato de los pueblos, señaló un plazo para la presentacion de proposiciones económicas, no de proyectos ni planes facultativos, á fin de realizar cuanto antes aquella interesante obra. Presentáronse varias suscritas, unas por nombres de representacion y crédito financieros, y otras por distinguidas personas facultativas.

La concesion ha recaido unánimemente en don Isidro Plou, autor de la proposicion más ventajosa, y la que no es más una copia de la presentada al Ayuntamiento de Huesca con igual objeto, excepcion hecha del número mayor de plumas de agua que á más coste contrata la municipalidad logroñense para los servicios públicos, y de disponer y facilitar ésta las corrientes de derivacion de que en esta capital se carecia.

En Logroño se ha copiado, no tan solo el pensamiento económico de Huesca, sino tambien su procedimiento, pues despues de convenirse en unas bases generales de contrato, se llenará, como es natural, la condicion necesaria de la presentacion de los planos y detalles afectos á la acertada ejecucion de las obras.»

Conocen nuestros lectores lo que en este asunto hemos dicho nosotros y lo que ha dicho *El Diario*, porque procuramos reproducir los escritos del articulista que tomó á su cargo la defensa de la mala causa del Ayuntamiento y del ilegal concesionario; no necesitamos, pues, recordar antecedentes ni volver á repetir que aun aguardamos la ofrecida contestacion; si haremos notar que el suelto antes copiado, pretendiendo desvirtuar alguna de nuestras afirmaciones y extravaiar la opinion, viene á poner mas de relieve el falso terreno en que se colocó el colega vespertino y la razon de nuestras justas y razonadas censuras.

¿Cómo se atreve *El Diario* á sostener que el Ayuntamiento de Huesca ha procedido como el de Logroño en asunto de abastecimiento de aguas, cuando en el mismo suelto á que nos referimos se dice y prueba todo lo contrario?

El municipio de Logroño señaló un plazo para la presentacion de *proposiciones económicas*. ¿Lo hizo así el de Huesca? Nada de eso; sin llamar á concurso, vió una (bien informal, por cierto, y de persona desconocida) y la aceptó, concediendo subvencion sin el indispensable requisito legal de la subasta. Y cuenta que para hacer esa concesion se necesita algo más que simples proposiciones económicas (aceptando la terminología del colega), hacen falta proyectos y planes facultativos, según lo ha reconocido al fin nuestro Ayuntamiento, que mandó, aunque tardamente, hacer el aforo de las aguas, y ha elevado á informe de la superioridad el *proyecto*, no proposicion económica de traida de aguas, pues el Cuerpo de obras públicas no informa sobre simples proposiciones económicas si-

no sobre las condiciones técnicas de un proyecto formal.

Afirma *El Diario* que en Logroño se ha copiado no tan solo el pensamiento económico de Huesca, sino también su procedimiento. Esto no es cierto, como lo demuestra lo que acabamos de decir; y si lo fuera, lo sentiríamos por aquella población, pues le pasaría lo que á Huesca, que despues de haber pasado mas de un año, nos encontramos como al principio: sin proyecto formal, sin concesion y habiendo perdido lastimosamente el tiempo.

Conste, pues, que en Logroño no comenzaron las negociaciones, como aquí, á *cencerros tapados*, sino que se señaló un plazo para la presentación de proposiciones; y que allí se presentaron varias proposiciones «suscritas unas por nombres de representación y crédito financieros, y otras por distinguidas personas facultativos,» según *El Diario*. Es decir, todo lo contrario de lo sucedido en Huesca, cuyo ayuntamiento no llamó á concurso, sino que otorgó una concesion *subvencionada* en favor de una persona completamente desconocida.

¿Puede darse mayor discordancia? Pues aun hubo mas; una conocida y respetable agencia de negocios, que entre otros análogos se dedica al de obras para la conduccion de aguas, se dirigió á la secretaria del Ayuntamiento de Huesca ofreciendo hacer proposiciones ventajosas para el abastecimiento de esta población, y ni siquiera ha merecido respuesta. ¿Donde está la paridad de circunstancias con lo acontecido en Logroño, más que en la imaginacion de *El Diario*?

Por eso hemos dicho hasta la saciedad y repetimos hoy: que aquí se faltó á la ley municipal y á la de obras públicas; que se hizo una concesion ilegal, privilegiada, arbitraria; que se tomó como proyecto formal el «cien pies» presentado por el señor Plou; que todas las gestiones parecieron encaminadas á favorecer el *negocio* que este señor y sus representados pudieran hacer, relegando á segundo término los intereses de la población, y que se ha perdido lastimosamente el tiempo desde principios del año 1881 en que comenzaron las gestiones para la traida de aguas potables á Huesca, importantísima mejora que no veremos realizada por el mal camino que emprendió el Ayuntamiento, sin mas aplauso que el del articulista de *El Diario*, que intentó extraviar la opinion en provecho del ilegal *concesionario*, ahora convertido en simple pero privilegiado *peticionario* como quiere extraviarla el colega pretendiendo hacernos ver que en otro punto se ha copiado el vicioso procedimiento seguido en Huesca y citando como mérito en favor de su apadrinado el señor Plou el hecho de que en Logroño se le haya otorgado la concesion por presentar las mejores proposiciones, en competencia con otras caso que aquí se ha tenido buen cuidado de evitar.

Y basta por hoy, que aun hay mucho que decir en el desgraciado asunto de la traida de aguas.

Viénesse anunciando hace dias que corren malos vientos para el ministro de Hacienda. Para el que corren malos vientos es para el contribuyente, que se ve obligado á pagar los vidrios rotos, esto es, los desaciertos y monstruosidades de un ministro vulgar y rutinario, escudado y favorecido por un gobierno impopular. Aquí quien sale perdiendo siempre es el país.

Un gobernador fusionista ha recomendado á las autoridades subalternas de su provincia que apliquen la penalidad consignada en el Código contra las blasfemias.

¿Y qué penalidad cree el gobernador aludido que debiera aplicarse á los gobiernos que faltan tan descaradamente como pertinazmente á solemnes y sagrados compromisos, cual lo viene haciendo el partido hoy dominante? ¿No es verdad que merecen alguna y aun algunas penalidades?

Se han reunido en Madrid los senadores y diputados de la Coruña para tratar la cuestion de consumos, por lo que respecta á dicha provincia que sale extraordinariamente recargada.

Bien sin cuidado le tendrá esta reunion al Sr. Camacho, que á todo viene haciendo oídos de mercader.

Segun un periódico conservador, no hay hipocresia más peligrosa que la del orden.

Por eso teme tanto con sobrada razon el país á conservadores y fusionistas que se disfrazan hasta los ojos de orden, se entiende, cuando mandan.

«En el salon de conferencias se habló ayer de un artículo que en breve ha de publicar *El Figaro*, de Paris, haciendo curiosas revelaciones de un asunto dramático, en el que aparecen, detrás de un histórico cinturón de brillantes, una reina destronada, un sultan, una casa de comercio de Paris, un senador y distinguido poeta, y una prendera muy conocida en esta corte. Ofrecemos la traduccion á nuestros lectores.»

Una reina destronada! ¿Quién será? Venga cuanto antes ese asunto que es de presumir sea curioso y, sobre todo, moralizador.

Leemos en *La Derecha*:

«La democracia dinástica no encuentra en Zaragoza quien tenga al niño en la pila. Hanse dirigido hasta cuatro invitaciones sucesivas y distintas, y la criatura sigue sin padrino. Dicesenos que alguna de las contestaciones dadas al declinar *tanto honor*, es digna de conocerse.

El chico se morirá indudablemente antes de que lo bauticen en esta parroquia, donde las aguas que se gastan son muy fuertes para las quebradizas cabezas de ciertos *rorros*.»

Si eso le pasa en Zaragoza al *sietemesino* dinastismo democrata (!), en Huesca no solo no encontraría padrino, ni iglesia, ni pila, sino que ni aun en la casa de expósitos tendría cabida, mientras no construyan un nuevo pabellon.

TELÉGRAMAS.

Argel 8.—Se confirma oficialmente la noticia comunicada ayer por esta Agencia relativa á un combate ocurrido cerca de Higuig entre árabes y franceses.

La lucha ocurrió dentro del territorio marroquí cuyos límites pasaron los franceses inadvertidamente.

El comandante del destacamento que violó dicho territorio, ha sido severamente amonestado y se darán satisfacciones cumplidas al gobierno de Marruecos.

Al mismo tiempo se han dado órdenes terminantes para que no se repitan hechos análogos.

Paris 8.—Los periódicos partidarios del Sr. Gambetta continúan hostilizando al gabinete pidiendo á la Cámara que tenga iniciativa y que aborde resueltamente las reformas que reclama el país.

La prensa intransigente ataca resueltamente el orden social sosteniendo soluciones socialistas.

La derecha monárquica de la Cámara ha acordado combatir el proyecto de ley reformando la magistratura.

Es objeto de vivas censuras por parte de algunos periódicos la conducta observada por el gabinete en la sesion de ayer, permitiendo que se tomase en consideracion la proposicion suprimiendo el Concordato, sin perjuicio de combatir despues esta medida.

Dicen que esto revela la debilidad del gabinete que no se atreve á abordar resueltamente las cuestiones en ningun sentido.

Se está organizando en Paris una asociacion católica patronizada por los senadores y diputados monárquicos, cuyo objeto sera defender y amparar los derechos de la iglesia.

Túnez 8.—Han sido asesinados entre Túnez y Keruan nueve europeos que se dirigian á Gafsa, con objeto de vender algunas mercancías á las tropas.

Washington 8.—Méjico va á negociar un tratado de reciprocidad con los Estados-Unidos.

San Petersburgo 8.—El «Diario de San Petersburgo» desmiente que el general Skobelev haya pronunciado discurso alguno en Varsovia.

Londres 9 (por la vía de Bilbao).—El «Daily-News» dice hoy que en las negociaciones que median en este momento entre Inglaterra y España sobre las relaciones mercantiles entre ambos países, no se ha tratado aun del punto concreto de las tarifas.

Los dos gobierno, añade, han cambiado algunas comunicaciones, partiendo de la base de modificar los derechos que pagan los vinos españoles al ser importados en Inglaterra, y los que satisfacen las mercancías inglesas á su entrada en España, adoptando la misma tarifa estipulada en el último tratado franco-español.

Dublin 9.—Se han hecho nuevas prisiones en esta isla.

Ayer han sido descubiertos varios depósitos de armas y municiones.

Viena 9.—Adelanta rápidamente la pacificacion de la Crevescia.

El movimiento operado por el general Zambour por el valle de Narenta, ha dado los mejores resultados, obligando al enemigo á dispersarse y abandonar las armas.

Paris 9.—Segun el proyecto de ley que va á ser votado por la Cámara sobre los entierros civiles, se concede la libertad mas completa y absoluta sobre el particular, no pudiendo las autoridades imponer una hora determinada ni itinerario fijo á los cortejos fúnebres.

La derecha monárquica presentará varias enmiendas al proyecto de reforma judicial las cuales van á dar lugar á un caluroso debate.

«Fabra.»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 9 de Marzo de 1882.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO:

El tiempo está caluroso, pero eso no impide que la política siga fria y muy fria. Al salon de conferencias no asisten todos los políticos que acostumbran asistir á él, y á los ministros no se les vé ni un dia siquiera. Los temas son antiguos y las conversaciones de pura fantasia. Se inventan crisis y se anuncian hechos futuros, que sucederán ó no sucederán. Los que quieren que salga tal ministro, al menor pretexto, hacen correr voces de su salida, y los que algo esperan de él, desmienten el rumor, y asi se vá hilvanando y deshilvanando la madeja política. De todas suertes, estos dias ha vuelto á cundir la nueva de una crisis, ó al menos de una modificacion bastante importante en el gabinete. Los que ayer anunciaban la salida de Camacho, diciendo que un ministro que se habia equivocado ya dos veces, en lo de los gremios y en lo de los consumos, no debia seguir disfrutando de su cartera, anuncian hoy la salida de don Venancio, el cual, dicho sea de paso, la misma gana tiene de abandonar el ministerio de la Gobernacion, como Martinez Campos la de dejar la direccion moral de la situacion. En cuanto á la futura crisis, unos colocan á Navarro y Rodrigo en Fomento, á Gullon, en Gobernacion, á Pelayo Cuesta, en Ultramar, y á D. Venancio en Hacienda, cartera que este quiere con sin-

gular cariño; y otros ponen en Fomento, á Montejo y Robledo, en Gobernacion, á Gullon, á Balaguer le confieren la presidencia del Congreso para la próxima legislatura, y á Albareda le dan la embajada de Paris, enviando á Lopez Dominguez á Cuba, á corregir errores de Prendergast, que no se dá mejor maña en la gobernacion de la Antilla que Blanco. Y con esta combinacion, que forzosamente ha de realizarse en Abril, segun los que la propalan, y tan pronto como termine la discusion sobre la cuestion de los gremios, quedarán contentos todos los descontentos.

Continúa la curiosa polémica entablada entre los periódicos democráticos con motivo del duque de la Torre. *El Progreso* y *El Liberal* y *La Prensa Moderna* no verian con malos ojos apoyo tan importante, y le combaten *La Vanguardia* y *El Porvenir*, y por el lado ministerial *La Iberia* y *El Correo*. Es curioso el artículo que hoy publica sobre el particular *El Cronista*. Acusa el periódico de Romero Robledo á la democracia, de haber predicado contra el militarismo y de andar hoy buscando una espada que se ponga al frente de ella, y añade: «Todo por las ideas, era el lema de los republicanos; y fieles á él, querian borrar las institucionales personales para que nunca pudiera prevalecer la voluntad de un hombre sobre la voluntad nacional. Todo por una espada; es hoy su grito de combate y para conseguirla, borrarían de sus banderas el sufragio universal y la responsabilidad de los poderes.» No me entretengo en rebatir estas acusaciones, do suyo tan injustas que por sí solas se rechazan. *El Porvenir* amenaza, si la polémica sigue, demostrar sin ambages los agravios que debe al duque la democracia. La pudibunda *Epoca* aparenta asustarse de la polémica y asegura que es una ofensa para dicho hombre público suponer que deje la posicion que espontáneamente y libremente ha aceptado. Y á todo esto el duque calla, y sigue dejando decir, que en esto de hacer que otros realicen por él las cosas, siempre fué maestro consumado.

La excitacion en Cuba no se calma. Jamás he visto gobierno que gaste más autoridades que aquel.

Prendergast ya no sirve. Por lo visto, le han inutilizado los conservadores, como han hecho con tantos otros. Se dice que se ha ofrecido aquella capitania general á Riquelme y á Lopez Dominguez, y que ninguno de los dos ha aceptado. Que el gobierno no está contento con él; que él tampoco está contento con su mando: que los conservadores de allá le atacan por falta de energia contra los liberales, y estos por dejarlos indefensos contra aquellos; que no conviene que continúe este estado de cosas en la Antilla, esto se asegura, y el remedio sigue sin venir, que las cosas de Cuba siempre fueron despacio.

Los neo-dinásticos han empezado á hacer su propaganda por las casas pero en estas encuentran acogida idéntica á la que encuentran en las ciudades que visitan. Se siguen haciendo cálculos sobre la conducta que observarán en las próximas Cortes Linares Rivas, Gullon, Navarro y otros.

Suyo S.

AYUNTAMIENTO DE HUESCA.

Sesion del 9 de Marzo de 1882.

Se abrió á las diez y media de la mañana bajo la presidencia del señor Alcalde don Antonio Gasós, habiendo

asistido los señores Miret, Pueyo, Vallés, Floria, Tarragó, Casayús, Camo, Potoc, Del Cacho, Casaus y Fortuño.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se acordó autorizar á D. Antonio Cristofol y D.^a Rosa Alvirra para construir dos hijuelas de desagüe en la calle del Coso alto; y á D. Delfino Gracia para reedificar una casa en la calle de Pedro IV.

Se acordó remitir á informe de la Comision de policia urbana una instancia de D. Antonio Carrilla solicitando licencia para cerrar un terreno contiguo á su casa en la calle de Pedro IV con sugesion al plano que presentó.

A la instancia de D. Manuel Riazuelo solicitando licencia para lavar la fachada de la casa número 29 de la calle de Sancho Ramirez, se acordó aplazar su resolusion hasta que termine el derribo que está llevando á cabo en la casa contigua.

Examinado el justiprecio, importante 1477 pesetas, de los 54 metros 21 decímetros que se ocuparon para el ensanche de la via pública en la calle del Padre Huesca, y 4 metros 87 centímetros en la plaza contigua, al señalar á D. Ignacio Mateo las líneas para reedificar su casa número 7 de la referida calle, acordó S. E. aprobarlo.

En vista de un escrito de D. Lorenzo Susin participando haber llevado á efecto el derribo que se le ordenó hacer de ciertas obras ejecutadas sin licencia en la casa número 32 de la calle de Roldan, sujeta á alineacion, acordó S. E. que el Arquitecto, previo el oportuno conocimiento, manifieste si la demolicion se ha ejecutado debidamente.

Habiéndose denunciado por hallarse en estado de ruina inminente, la medianeria de la casa de D.^a Mariana Buil, contigua á la número 24 de la calle de San Orenco, acordó S. E. atendiendo á lo que exige la seguridad personal que, dentro del plazo de cuatro dias, verifique el derribo, previo el apuntalamiento y demás precauciones necesarias para evitar que ocurra alguna desgracia.

En vista de una instancia que promueve D. Antonio Naya, dispuso S. E. significarle que el acuerdo que se le comunicó en 17 de Febrero anterior, prohibiendo lavar en el trayecto de la acequia llamada del Sotico que discurre por la huerta del Angel que el recurrente posee, obedece tan solo á razones de comodidad ó higiene sin sin que trate de prejuzgar ni perturbar los derechos que tenga el aprovechamiento y disfrute de las aguas.

Dada cuenta de una comunicacion del señor Gobernador civil remitiendo á informe una instancia de D. Benito Lopez, quejándose de que no se dé solucion al expediente instruido con el objeto de evitar que las aguas pluviales y las cloacas desagüen en el cauce de una acequia de riego que atraviesa la casa que aquel posee en la plaza de San Victorian, acordó S. E. contestar manifestando el estado en que se halla el asunto. Y en consideracion á no haberse recibido el proyecto que se mandó formar, segun acuerdo tomado en sesion de 10 de Noviembre de 1881, dispuso S. E. recordar el cumplimiento de este servicio.

Se leyó y aprobó un dictámen de la comision de policia urbana autorizando, bajo la inspeccion inmediata de la misma, varias obras de reparacion en la Casa Consistorial, con cargo al crédito designado en el capítulo 10 art. 4.^o del presupuesto vigente.

Se acordó oficiar al Sr. Gobernador civil en súplica de que se dirija al Excmo. señor ministro de Fomento recordándole la necesidad de que acelerare la prometida visita del Académico que haya de informar acerca del

mérito monumental de la Iglesia del Espiritu Santo, á fin de que la paralización que sufre este asunto se termine con la urgencia que exigen altos y respetables intereses de la localidad así como el prestigio de la corporacion.

Se examinaron detenidamente los expedientes instruidos acerca de las excepciones alegadas por los mozos del actual reemplazo, disponiendo que pasado mañana se resuelvan en sesion pública á las once del dia, y que se cite al efecto á los respectivos interesados.

Dada cuenta de que el Arquitecto don Ignacio de Velasco, á quien se le habian encomendado varios trabajos antes de encargarse accidentalmente de la direccion de construcciones de la municipalidad, y cuyos honorarios ascienden á 6685 pesetas, haciéndose cargo del estado económico del municipio así como de las indicaciones que en tal sentido le habian hecho los señores Gasós y del Cacho, rebajaba aquella suma á 1000 pesetas, dejando las 5685 restantes en favor de los fondos municipales, acordó S. E. que se le den las gracias por su desprendimiento y que las 1000 pesetas referidas se le abonen con cargo al crédito consignado en el capítulo 11, artículo único del presupuesto vigente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion á la una menos cuarto.

BOLETIN LOCAL.

¿Para que sirve la junta provincial de Agricultura?

Es muy triste que en una provincia eminentemente agrícola, como la de Huesca, aquella corporacion duerma el sueño de la inactividad, sin que se moleste ni aun para celebrar las reuniones periódicas que debe tener.

Pronto ha de verificarse en Burdeos una Exposicion vinícola; ¿qué ha hecho la junta provincial de Agricultura para promover la concurrencia de nuestros vinicultores? Nada que sepamos.

Están vacantes una escribanía, de actuaciones en el Juzgado de Belchite y otra en el de Valderrobres, las que deben solicitarse en el plazo de veinte dias.

En Valderrobres un hijo perverso ha dado muerte á su madre fracturando además un brazo á su padre teniendo éste que huir para librarse de una muerte segura.

En Hajar han tenido nueva baja los precios del aceite que se vende á 41 reales la arroba de 39 libras.

La prensa madrileña confía en que el gobierno concederá nuevo plazo para el pago de la contribucion industrial.

No se compagina muy bien esta noticia con la actitud de los recaudadores que exigen *vellis nollis*, el apremio correspondiente. Y es tanto el vigor desplegado en este asunto, que en Huesca se ha exigido apremio á un contribuyente sin haber recibido la oportunidad debida la correspondiente papeleta.

Estamos dispuestos á probar el aserto; y llamamos la atencion del Delegado de Hacienda para que no se repitan estos hechos, pues en-

tendemos que no se debia cobrar ningun apremio sin que antes se exhibiera la oportuna intimacion, ó papeleta.

Contrasta mucho el lujo de rigor desplegado en Huesca, con la prudente conducta observada en otras capitales.

Y basta de comentarios.

Los dias señalados para el ingreso en caja de los reclutas del actual reemplazo, son los siguientes:

Partido de Huesca los dias 12 y 13 de Marzo.—Sariñena, 14 y 15.—Barbastro, 17 y 18.—Fraga, 20 y 21.—Jaca, 23 y 24.—Benabarre, 26 y 27.—Boltaña, 29 y 30.—Tamarite, 31.

Felipe Garcia y Lagartija están contratados para dar una corrida de toros en Zaragoza en la próxima Pascua.

Anteayer se verificó en la iglesia parroquial de San Lorenzo el bautizo de una niña, que ofreció la circunstancia rarísima de ser madrina la bisabuela de la recién nacida que cuenta 102 años de edad. Acompañaban á ésta en el acto dos nietas.

Para el 14 del corriente está convocada la Diputacion provincial de Huesca con objeto de discutir y aprobar el presupuesto adicional.

Desgraciadamente no han continuado las lluvias en la cantidad que era preciso para mejorar el estado de los campos, muy necesitados de abundantes aguas despues de tan prolongada sequía.

El tiempo está más que primaveral, pues se deja sentir el calor durante el dia con una intensidad impropia de la estacion.

La Correspondencia recibida ayer en Huesca, dice que se indica al señor Gambel para el cargo de gobernador de la provincia de Cádiz.

La Diputacion provincial de Zaragoza ha acordado consignar en su presupuesto la cantidad de 3.000 pesetas, para adquirir aparatos-coladores sistema *Castellvi* y *legia Fénia*, para lavar y colar por ese sistema, como más económico é higiénico que el seguido hasta el dia, las ropas de la casa-Hospicio y Hospital provincial.

Recomendamos esta mejora á nuestra Diputacion.

Se hallan vacantes y deberán proveerse por oposicion en el mes de Abril próximo, las escuelas de niños de Estadilla y Hecho, dotadas con 825 pesetas y retribucion, y las de niñas de Sariñena y Belilla de Cinca, la primera con el sueldo de 733'50 y con 550 la segunda.

Leemos en *El Mercantil Zaragozano*: «La direccion de Obras públicas ha designado ya los dos ingenieros que, en union de los que nombre el ministerio de la Guerra, formarán la comision mixta encargada de estudiar la perforacion del Pirineo por la cuenca del Gállego en la línea férrea de Canfranc.»

Cuanto afecta á nuestro ferro-ca-

rril va á paso de tortuga; en cambio marcha al vapor lo referente al No-guera-Pallaresa, que seguramente se construirá antes que el de Canfranc, si las cosas siguen como hoy: ¡Ojalá nos equivoquemos!

Desde hoy se hallarán expuestos en la estacion vitícola de Zaragoza, todos los objetos recibidos del ministerio de Fomento con destino á la Granja modelo de esta region.

ALCANCE.

Madrid 9.

La «Gaceta» anuncia que el dia primero de Agosto del corriente año han de empezar los exámenes para el ingreso en la escuela especial de ingenieros de la armada, cuyo programa de las materias sobre que han de versar los exámenes tambien lo insertó el periódico oficial.

—El señor Martos reunirá, dentro de breves dias, á la junta directiva de su partido, con los diputados y senadores para tratar de la próxima campaña parlamentaria y de la intervencion que deben tener en el debate sobre el conflicto suscitado entre los gremios y el señor ministro de Hacienda.

—En Tarrasa se ha verificado el entierro civil de una anciana de 80 años, que era espiritista. Sus compañeros en religion, como dice un diario barcelonés, le acompañaron al cementerio con música.

—Dice *El Liberal*:

«Despues de la interpelacion sobre el conflicto de los gremios, que se traducirá en una proposicion, continuará el debate sobre el proyecto de empréstitos municipales, cuya totalidad está ya discutida y aprobada, debiendo reanudarse la discusion por las enmiendas.»

En nombre de los diputados demócratas de la fraccion del Sr. Martos, usará de la palabra el señor Canalejas, á cuyo efecto se pondrá de acuerdo con el señor Romero Robledo. Por esta razon ha desistido ocuparse de aquella cuestion el Sr. Aguilera.»

—A las seis y media de la tarde fondeó ayer en el puerto de Barcelona la division naval holandesa al mando de T. Van Alphen.

Esta la compone las fragatas «Tilbek», «Kruis» y «Liend-barden» y la corbeta «Marine.»

—Ya se constituyó en Barcelona con un capital de 5 millones de reales, la «Sociedad Farmacéutica Española», cuyo objeto es la compra, preparacion y venta de los productos químicos, farmacéuticos y otros anejos, protegiendo los artículos del país y ofreciendo toda la economía posible.

—Bolsa.—Tres por 100 interior, 28'60, 2 por 100 id, 47-30; Banco y Tesoro 000-00; Bonos del Tesoro 0-50; Aduanas, 000-00; ferro-carriles 56-80; Cuba, 100-3; 51 por 100, 82-90.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Constancio.

CULTOS RELIGIOSOS.—La Conventual en la Catedral y demás parroquias á las horas de costumbre. La hora santa en San Vicente el Real de 4 á 5. Visita de la corte de Maria á Nuestra Señora de la Concepcion en la Catedral y San Pedro.

Imprenta de la V.^a é hijos de Castanera.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL MOVIMIENTO

DIARIO DEMOCRÁTICO

Y DE

INTERESES MATERIALES DE HUESCA.

Contendrá artículos doctrinales, políticos, científicos. literarios y de intereses materiales.--Noticias generales, correspondencias y telegramas de servicio particular Revistas.--Boletín local, religioso etc.--Folletín instructivo y ameno.--Anuncios.

Precios de suscripción. En Huesca, un mes, 4 reales. Fuera; trimestre, 4 (adelantado.)

SE SUSCRIBE.

En la Redacción y Administración, Coso-alto número 40.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, a prima fija,

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Plaza del Duque de Medinaceli número 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Junta de Gobierno.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. Marqués de Palmerola.

VICE-PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Isidro Pous.

VOCALES.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Sr. D. José Amell.

Excmo. Sr. Marqués de Ciudadilla.

Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramon de Ciscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
Sr. D. Eusebio Güel y Bacigalupi.
Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

COMISION DIRECTIVA.

Sr. M. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras y Xuriach.
Sr. D. Roberto Robert y Suris.

ADMINISTRADOR.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas,

Esta Sociedad se dedica:

A constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y demás combinaciones análogas; rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado; y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales:

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar aun despues de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que, con el producto de su trabajo, á sus padres, al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos; al que habiendo contraído una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia etc. etc.

Una renta ó capital de supervivencia es útil á toda persona que siendo el sosten de otra, quiere evitar que una muerte prematura la deje en la indigencia.

El seguro temporal es la mejor garantía de crédito.

Los seguros mistos tienen las mismas ventajas que los en caso de muerte por la vida entera, con la diferencia de que, si la persona asegurada al vencimiento del plazo que previamente se determine, el capital será cobrado por la misma persona ó por sus herederos si falleciese antes. Es aplicable á la formación de dotes, redención del servicio militar, pago de deudas en época fija, etc. etc.

Las rentas vitalicias son muy convenientes para las personas de edad avanzada que deseen aumenlar sus recursos durante su vida. Las rentas vitalicias diferidas son de gran utilidad para los que quieran aumentar su bienestar en la época que su edad no les permita dedicarse al trabajo.

Los seguros de capitales diferidos, proporcionan la constitucion de manda

poco sensible, de capitales, aplicables á varios fines, en épocas determinadas, y especialmente para librar á los jóvenes de la quinta.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados participan de los beneficios de la Compañía.

Otras muchas ventajas, que seria largo enumerar ofrecen estas combinaciones. Para obtener detalles y prospectos dirigirse á la Administracion de esta Sociedad, plazadel Duque de Medinaceli, núm. 8, principal.

Representante en Huesca, D. Mariano Pedrós.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.



Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales cada para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.--En Huesca, farmacia de C. Camo.

Dr. MORALES, Carretas, 38 pral., Madrid.

INTERESANTE.

Procedente de cierta testamentaria se saca á pública subasta una grande posesion que la componen nueve montes llamados: Montaral, Gazaperas, Val de la Cabaña, Campo Redondo, Val de Garcen, Puilatós, Puyalbeta, La Pedrera, San Cristobal, contiguos los unos á los otros, situada en Aragon, partido judicial de Huesca y término del pueblo de Gurrea de Gállego. Mide próximamente una extension de cuatro mil ochocientas hectáreas y contiene mucha tierra de pan llevar, pinos, leña baja, pastos ó yerbas y corrales para ganado. Es susceptible de notables mejoras y otras explotaciones. El remate, siendo la postura competente, se verificara á mediados del próximo Abril en Zaragoza y casa del notario de aquel colegio don Celestino Serrano, calle de Goya, 7, principal, en cuyo poder estarán los títulos de propiedad de la enunciada finca, y las condiciones con que se hará el remate.

Las personas que deseen interesarse en esta subasta pueden dirigirse para tomar antecedentes al expresado notario ó en Huesca á D. Domingo Bonet Sevil y en Valencia á los SS. sobrinos de Romero.

NUEVA ESTERERIA | toda clase de trabajos concernientes
de Joaquin Boig, plaza de Santo Domingo-102, el cual ofrece al público | á este ramo.